

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: CELON NT

Código producto: 000271 Bombonas de 25 Kg.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente ácido

Usos industriales [SU3], Usos profesionales [SU22]

Producto para lavado y limpieza (dentro de los productos a base de disolvente)

Usos desaconsejados

Nos utilizar para usos distintos a los indicados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona) Tel 93 772 02 51 Fax 93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Distribuido por: AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada de la Directiva 1999/45/CE:

Clasificación:

C; R34

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

R34 – Provoca quemaduras.

El producto es corrosivo, si entra en contacto con la piel, provoca quemaduras, destruyendo el espesor interno del tejido cutáneo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme a la Directiva (CE) n. 1999/45:

Símbolo de peligro:

C – Corrosivo

Naturales de los riesgos específicos atribuidos:

R34 – Provoca graves quemaduras

Consejos de prudencia

S26 – En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S36/37/39 – Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S45 – En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

S61– Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas / las fichas de datos de seguridad.



Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

S64 – En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente)

Contiene:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Contiene (Reg. CE 648/2004):

< 5% Tensioactivos catiónicos.

Uso exclusivamente profesional

2.3. Otros peligros

La sustancia/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No pertinente.

3.2. Mezclas

Ver punto 16 para el texto completo de las frases de riesgo y las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido Ortofosfórico	> 30 ≤ 50%	C; R34 Skin Corr. 1B, H314	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	01- 2119485924 -24-xxxx
Cloruro de dimetildioctilamonio	> 0.1 ≤ 1%	C; R34 Xn; R22 N; R50 Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; Aquatic Acute 1, H400		5538-94-3	226-901-0	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar inmediatamente al paciente del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. LLAMAR A UN MÉDICO.

Contacto por vía cutánea (producto puro):

Quitar de encima inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua y eventualmente con jabón el área del cuerpo que ha estado en contacto con el producto, también si sólo se sospecha.

Consultar inmediatamente a un médico.

Contacto por vía ocular (producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger los ojos con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato.

No provocar el vómito. Acudir inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente

Si la irritación de los ojos persiste, consultar a un médico.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24h): 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, polvo químico según los materiales envueltos en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad y ropa de protección completa.

Se puede utilizar agua nebulizada para proteger al personal implicado en la extinción.

Se aconseja igualmente utilizar equipos de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugares cerrados y poco ventilados y en cualquier caso si se utilizan extintores halogenados (fluobrene, solkane 123, naf, etc.).

Enfriar los contenedores con chorro de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Alejarse de la zona cercana a la fuga o vertido. No fumar.

Ponerse máscara, guantes de PVC e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Ponerse máscara, guantes e indumentaria de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Evacuar la zona de peligro y, eventualmente, consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto se vierte en cursos de agua, en la red de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a la autoridad competente.

Eliminar el residuo respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Contención del vertido.

Recoger rápidamente el producto llevando máscara e indumentaria de protección.

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte.

Impedir que penetre en la red de alcantarillado.

6.3.2 Modo de limpieza

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales afectados.

6.3.3 Otras informaciones:

Ninguna en particular

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de los vapores. Ver también la sección 8.
No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o no etiquetados.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o golpes.
Almacenar en lugar fresco, alejado de fuentes de calor y de la exposición directa a los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:

- Manipular con extremo cuidado.
- Almacenar en lugar bien aireado y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:

- Manipular con cuidado.
- Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor.
- Mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/ protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativos a las sustancias contenidas:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

TLV-TWA: 1 mg/m³. TLV-STEL 3 mg/m³ (ACGIH 2004).

EU OEL: 1 mg/m³ (8h), 2 mg/m³ (breve exposición).

VLA-ED: 1 mg/m³. VLA-EC 2 mg/m³ (INSHT 2012)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados.



Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual

a) Protección de los ojos/la cara

Durante la manipulación del producto puro utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1/ EN374-2/EN374-3)

ii) otros

Durante la manipulación del producto utilizar indumentaria de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria

No necesaria para el uso normal

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Utilizar conforme a las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	líquido verde	
Olor	característico	
Umbral olfativo	no determinado	
pH	2,0 ± 0,5 (sol. 1%, 20°C)	
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado	
Punto de inflamación	no pertinente	
Tasa de evaporación	no pertinente	
Inflamabilidad (sólido, gas)	no pertinente	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no pertinente	
Presión de vapor	no pertinente	
Densidad de vapor	no pertinente	
Densidad relativa	1,3 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidad(es)	en agua	
Hidrosolubilidad	miscible	
Coeficiente de repartición n-octano/agua	no determinado	
Temperatura de auto-inflamación	no pertinente	
Temperatura de descomposición	no pertinente	
Viscosidad	no determinado	
Propiedades explosivas	no pertinente	
Propiedades comburentes	no pertinente	

9.2. Información adicional

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ácido

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de uso.
Corrosivo para el cemento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona exotérmicamente con el agua.
Reacciona enérgicamente con agentes reductores, bases fuertes, materiales orgánicos y cloruros. La reacción frente a metales comunes puede liberar oxígeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuentes de calor directa y lo indicado en la sección 10.3.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con ditiocarbamatos, mercaptanos y otros sulfuros orgánicos, metales elementales y agentes reductores fuertes.

Puede generar gases tóxicos en contacto con fluoruros inorgánicos, sustancias orgánicas halogenadas, sulfuros, nitruros, nitrilos, organofosfatos, fosfotioatos, agentes oxidantes fuertes

Puede inflamarse en contacto con ditiocarbamatos, metales elementales y nitruros.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición en un incendio o por calentamiento o por acción de la luz directa libera gas tóxico. (Oxido de azufre).

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

a) toxicidad aguda: no aplicable

b) irritación: no aplicable

c) corrosividad: el producto es corrosivo y, si se pone en contacto con la piel, provoca quemaduras, destruyendo el espesor interno del tejido cutáneo.

d) sensibilización: no aplicable

e) toxicidad por dosis repetidas: no aplicable

f) carcinogenicidad: no aplicable

g) mutagenicidad: no aplicable

h) toxicidad para la reproducción: no aplicable

Relativos a la sustancia contenida:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Vías de exposición: La sustancia puede ser absorbida en el organismo por inhalación de los aerosoles y por ingestión

Riesgos por inhalación: No se consigue totalmente o se conseguirá muy lentamente la contaminación peligrosa del aire por evaporación de la sustancia a 20°C.

Efectos de la exposición a corto plazo: La sustancia es corrosiva para los ojos, la piel y el tracto respiratorio. Corrosivo por ingestión.

Riesgos agudos/síntomas:

Inhalación: sensación de escozor. Tos. Respiración angustiosa. Dolor de garganta.

Piel: Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras cutáneas. Ampollas.

Ojos: Dolor. Enrojecimiento. Quemaduras graves profundas.

Ingestión: Dolor abdominal. Sensación de escozor. Shock o colapso.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Relativa a la sustancia contenida:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Efectos sobre el medio: ácido, elemento nutriente de algas indeseables.

Ecotoxicidad:

Gambusia TLm 138 mg/l 24/26 horas in agua turbia 22-24°C.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativa a la sustancia contenida:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Mientras que la acidez puede ser neutralizada por la dureza natural del agua, el fosfato puede persistir indefinidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Relativa a la sustancia contenida:

ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO

Nulo

12.4. Movilidad en el suelo

Ningún dato disponible.

12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB

La sustancia/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII..

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n.2006/907 – 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de la autoridad competente del los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los eventuales residuos de producto deben ser eliminados según normativa vigente entregándolos a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones de eliminación autorizadas o a incineradora en condiciones controladas.

Operar según disposiciones nacionales y locales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU**

3264

Eventuales exenciones si satisface las siguientes características:

Embalaje combinado: envase interno 1 l, bulto 30 Kg.

Envases interiores colocados en bandejas con funda retráctiles o extensibles: envase interior 1 L bulto 20 Kg.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

LÍQUIDO, CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (ácido fosfórico en mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase: 8

Etiqueta: 8

Código de restricción en túneles: E

Cantidades limitadas: 1 l

EmS: F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Producto no peligroso para el medio.

Contaminante marino: NO.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

Real Decreto 363/41995 (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas), Real Decreto 255/2003 (clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos), Real Decreto 374/2001 (riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo), Límites de exposición profesional para agentes químicos (INSHT 2012), Orden PRE/164/2007 (aplicación de la Directiva 2006/8/CE, Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP), Reglamento (CE) n.790/2009 y Real Decreto 1254/1999 (Directiva SEVESO) y posteriores modificaciones y actualizaciones.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Revisión 27/09/2013: Modificación de la sección 1.2, 1.4, 4.3, 10.1, 10.2, 10.3, 12.1, 12.2, 12.3.

Descripción de las frases de riesgo expuestas en la sección 3

R22 Nocivo por ingestión.

R34 Provoca quemaduras

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Descripción de las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Clasificación realizada en base a los datos de todos los componentes de la mezcla.

Principales referencias legislativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 2008/1272/CE

Reglamento 2010/453/CE

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.